

## INSTRUCCION SECUNDARIA.

### CARTA NUM. 1.

**Límites de la República.**—Hállase limitado el territorio de la República Mexicana, al Norte por los Estados-Unidos cuya línea divisoria, con arreglo al tratado de la Mesilla, de 30 de Diciembre de 1853, es como sigue: comenzando en el Golfo de México, á tres leguas de distancia frente á la desembocadura del Río Bravo, sigue la parte médua del lecho del mismo río, por los Estados de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, hasta tocar la paralela 31° 47' latitud Norte; de este punto 100 millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur á la paralela 31° 20' latitud Norte; sigue de este punto la misma paralela hasta los 111° de longitud occidental de Greenwich; de aquí en línea recta hasta un punto del Río Colorado, situado 20 millas abajo de la confluencia del Gila con el mismo río; y por último, de allí, río arriba hasta donde encuentra la línea divisoria entre las dos Californias.

Limitan el territorio mexicano, por el Oriente, las aguas del Golfo de México y el mar de las Antillas que bañan las costas de Yucatan.

Por el SE, confina con la República de Guatemala, cuya línea divisoria no ha sido aun determinada, indicando por consiguiente la marcada en el mapa, la separacion, únicamente, de los pueblos que pertenecen á una y otra República, siendo el río Tilapa el límite mas austral, asignado en 1787. Para mas pormenores, vease el suplemento del Atlas de la República, publicado en 1857.

Por el Sur y Oeste, sus costas se hallan bañadas por las aguas del Grande Océano que forman el Golfo de California al Norte y el de Tehuantepec al Sur.

Segun la carta, la situacion geográfica de la República, es entre los 15° y 32° 42' de latitud septentrional, y entre los 12° 21' de longitud Este y 18° de longitud Oeste de México. Los nuevos trabajos emprendidos en el Distrito del Soconusco en Chiapas, demuestran que la desembocadura del Tilapa, límite con Guatemala, es mucho mas austral; pero no consta esa correccion en el plano porque para ello se requieren otros datos análogos, relativos á otras localidades limítrofes de ambas Repúblicas.

En la parte SE. de Yucatan se encuentra el territorio de Belice, del cual están en posesion los ingleses, en virtud de un permiso para el corte de maderas. Los límites de la parte que pertenece á la República mexicana, están consignados en el tratado de paz celebrado entre el rey de España y el de la Gran Bretaña, firmado el 3 de Noviembre de 1783 y ampliado en 14 de Julio de 1786.—(Vease el suplemento del Atlas, 1857.)

**Parte política.**—El Gobierno de la República es representativo, democrático, federal. La capital de la Nacion, que lo es igualmente del Distrito Federal, es la residencia del supremo poder de la federacion, dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Forma el Legislativo el Congreso de la Union ó sea la asamblea de diputados ó representantes elegidos en su totalidad cada dos años por los ciudadanos mexicanos, uno por cada 40,000 habitantes, y por toda fraccion que pase de 20,000. El poder Ejecutivo se halla depositado en un solo individuo, que se denomina "Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos," de eleccion popular, y cuyo período es de cuatro años, entrando á ejercer sus funciones el 1° de Diciembre. El Presidente tiene la facultad de nombrar seis secretarios de Estado, á saber: de Relaciones, de Gobernacion, de Justicia é instruccion pública, de Fomento, de Hacienda y crédito público y de Guerra y marina.

Constituyen el poder judicial la Suprema Corte de Justicia, los tribunales de Distrito y de Circuito. La primera se compone de once ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. La eleccion es igualmente popular y duran en su cargo seis años. El Presidente de la Suprema Corte es el vicepresidente de la República.

Los Estados de la República son libres y soberanos en todo lo que concierne á su régimen interior, pero unidos en una federacion establecida conforme á los preceptos constitucionales.

## EXTENSION, DIVISION Y POBLACION DE LA REPUBLICA.

### ESTADOS DE LA FRONTERA.

ESTADOS.	KIL. CUADS.	LEG. CUADS.	HABITANTES.	CAPITALES.	POBLACION.
I Sonora.....	204,600	11,655	109,388	Tres.....	8,000
II Chihuahua.....	216,850	12,352	180,668	Chihuahua.....	12,000
III Coahuila.....	131,800	7,506	98,397	Saltillo.....	8,000
IV Nuevo-Leon.....	61,200	3,486	178,872	Monterey.....	14,000
	614,450	34,999	567,325		

### ESTADOS DEL GOLFO.

ESTADOS.	KIL. CUADS.	LEG. CUADS.	HABITANTES.	CAPITALES.	POBLACION.
V Tamaulipas.....	78,280	4,458	140,000	C. Victoria.....	6,164
VI Veracruz.....	67,920	3,869	504,850	Veracruz.....	10,000
VII Tabasco.....	30,680	1,748	83,707	S. Juan Bautista.....	6,000
VIII Coahuila.....	66,890	3,810	80,366	Campeche.....	16,000
IX Yucatan.....	76,560	4,361	422,365	Mérida.....	30,000
	320,330	18,246	1,231,388		

### ESTADOS DEL GRANDE OCEANO.

ESTADOS.	KIL. CUADS.	LEG. CUADS.	HABITANTES.	CAPITALES.	POBLACION.
X Sinaloa.....	93,730	5,339	168,031	Culiacan.....	10,000
XI Jalisco.....	101,430	5,777	966,689	Guadalajara.....	70,000
XII Colima.....	9,700	552	65,827	Colima.....	31,000
XIII Michoacan.....	61,400	3,497	618,240	Morelia.....	26,000
XIV Guerrero.....	63,570	3,621	320,069	Tixtla.....	3,000
XV Oaxaca.....	86,950	4,953	648,779	Oaxaca.....	25,000
XVI Chiapas.....	41,550	2,367	193,987	S. Cristóbal.....	10,500
	458,330	26,106	2,981,622		

### ESTADOS DEL CENTRO.

ESTADOS.	KIL. CUADS.	LEG. CUADS.	HABITANTES.	CAPITALES.	POBLACION.
XVII Durango.....	110,070	6,270	185,077	Durango.....	12,500
XVIII Zacatecas.....	59,550	3,322	397,945	Zacatecas.....	16,000
XIX Aguascalientes.....	7,500	427	89,715	Aguascalientes.....	22,500
XX San Luis Potosí.....	71,210	4,056	460,322	S. Luis.....	34,000
XXI Guanajuato.....	29,550	1,683	900,000	Guanajuato.....	63,000
XXII Querétaro.....	8,300	473	153,286	Querétaro.....	47,500
XXIII Hidalgo.....	21,130	1,204	404,207	Pachuca.....	12,000
XXIV México.....	20,300	1,156	663,557	Toluca.....	12,000
XXV Morelos.....	4,600	262	150,384	Cuautla.....	65,000
XXVI Puebla.....	31,120	1,773	697,788	Puebla.....	4,000
XXVII Tlaxcala.....	4,200	239	121,663	Tlaxcala.....	4,000
	367,530	20,935	4,223,944		
Territorio de la Baja California.....	159,400	9,080	23,195	La Paz.....	600
Distrito federal.....	1,200	68	315,996	México.....	225,000
	160,600	9,148	339,191		
<b>TOTALES.....</b>	<b>1,921,240</b>	<b>109,434</b>	<b>9,343,470</b>		

1 Hoy la residencia de los poderes del Estado es Jalapa.  
2 Los poderes del Estado residen hoy en Chilpancingo.



La poblacion de la República, segun los cálculos y observaciones que han podido hacerse, resulta dividida de la manera siguiente:

Sexta parte de Europea ó sea.....	1.557,245 habitantes.
Tres sextas de indígena pura.....	4.671,735 „
Dos sextas, mezclada de indígena, europea y africana.....	3.114,490 „
Total.....	9.343,470 „

El idioma nacional de México es el castellano, y en la poblacion indígena algunas de las antiguas lenguas y dialectos de las naciones que en otro tiempo habitaron esta rica y extensa porcion de la América. Los idiomas principales son: el *mezicano*, que es el mas extendido, se habla en Sinaloa, Jalisco, México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; el *otomite*, en Hidalgo, México, Guanajuato y Querétaro; el *tarasco*, en Michoacan; el *zapoteca*, *mixe* y *mixteca* en Oaxaca; el *mazahua*, en México y Michoacan; el *popoloco* en Puebla; el *maya* en Yucatan; el *mayo* en los pueblos de las márgenes del Mayo en Sonora, el *opata*, *pima* y otros en este mismo Estado.

ESTADOS DEL GOLFO

1	Veracruz	140,000	1,200,000
2	Tamaulipas	100,000	800,000
3	Coahuila	100,000	800,000
4	San Luis Potosí	100,000	800,000
5	Querétaro	100,000	800,000
6	Jalisco	100,000	800,000
7	Guerrero	100,000	800,000
8	Oaxaca	100,000	800,000
9	Yucatán	100,000	800,000
10	Chiapas	100,000	800,000
11	Guatemala	100,000	800,000
12	El Salvador	100,000	800,000
13	Nicaragua	100,000	800,000
14	Costa Rica	100,000	800,000
15	Panamá	100,000	800,000
16	Colombia	100,000	800,000
17	Venezuela	100,000	800,000
18	Brasil	100,000	800,000
19	Argentina	100,000	800,000
20	Chile	100,000	800,000
21	Perú	100,000	800,000
22	Bolivia	100,000	800,000
23	Ecuador	100,000	800,000
24	Nueva Granada	100,000	800,000

ESTADOS DEL GRANDE OCEANO

CARTA NUM. 2.

PARTE OROGRAFICA.

(OROS MONTAÑAS Y GRAFOS DESCRIPCION.)

El territorio de la República Mexicana se halla recorrido en toda su extension por fragosas y no interrumpidas cadenas de montañas de elevadísimas cumbres. La cordillera de los Andes que nace en la Patagonia, la region mas austral de la América, se dirige al Norte desprendiendo ramificaciones mas ó ménos extensas al recorrer casi paralelamente á las costas del Pacífico, las Repúblicas de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada.—Deprimiéndose esta inmensa cordillera en Panamá y Nicaragua, vuelve á elevarse en el Salvador y Guatemala, penetrando de esta manera en el territorio mexicano por el Distrito del Soconusco, del Estado de Chiapas. La cumbre del Zempoaltepec en Oaxaca, forma el núcleo ó nudo, de donde se separa en tres ramales principales, dirigiéndose el primero por el litoral marítimo de Veracruz y Tamaulipas, formando el brazo oriental de la *Sierra Madre*, (A) y el segundo al occidente paralelamente á las costas del Pacífico constituyendo la *Sierra Madre* del Sur (C). Interrumpida esta cordillera por el rio de las Balsas cerca de su desembocadura en el mar, se deprime en los confines del Estado de Guerrero y vuelve á elevarse en el de Michoacan, formando la *Sierra Madre Occidental* (B). La Peninsula de la Baja California se halla recorrida por la cordillera (D) paralela al brazo oriental de la *Sierra Madre* (A). Entre las ramas principales de la cordillera se elevan sucesivamente las altiplanicies ó mesas, de las cuales forman aquellas los primeros escalones. Otras cadenas

interiores se levantan sobre aquellas mesas elevando otras planicies superiores.—Desde las costas de Veracruz el terreno asciende violentamente hasta traspasar la cresta de la cordillera oriental para descender á las primeras planicies (L) como son las campiñas de Puebla (2,300<sup>m</sup>). La Sierra nevada ó del Popocatepetl (6 y 7) se levanta al Poniente de estas campiñas elevando el hermoso valle de México, (J) á 2,270<sup>m</sup> sobre el mar. Las montañas de las Cruces y Monte Alto separan el Valle de México del de Toluca (N) que forma la mesa mas elevada de la Republica (2,694<sup>m</sup>) y desde esta se descende á las costas del Pacífico por una sucesion idéntica de llanuras escalonadas, mas ó ménos extensas. La multitud de cadenas interiores, se entrelazan entre sí y con las principales constituyendo en su conjunto la serie de eminencias llamadas por el Baron de Humboldt "Andes Mexicanos."—El fragosísimo terreno de México, ofrece por todas partes valles pintorescos, florestas frondosas y sitios de los mas risueños y encantadores.—Sus montañas, unas veces resplandecientes por la eterna nieve que las cubre y ostentando otras las hermosas rocas monolíticas de figuras caprichosas que las coronan, hacen deslizar por sus vertientes con extraordinario impetu corrientes cristalinas que al descender á los frondosos valles, forman las mas bellas y pintorescas cascadas. Las principales cumbres de estas cordilleras son las siguientes, partiendo del Zempoaltepec primer núcleo ó nudo.

1 Zempoaltepec.....	3,396 metros sobre el mar.
2 Tuxtla (volcan).....	1,500 <sup>m</sup> „
3 Pico de Orizava ó Citlaltepetl (volcan y nevado).....	5,295 <sup>m</sup> „
4 Cofre de Perote ó Nauhcampatepetl.....	4,089 <sup>m</sup> „
5 Malinche ó Matlacueyatl.....	4,107 <sup>m</sup> „
6 Popocatepetl.....	5,400 <sup>m</sup> „
7 Iztaccihuatl.....	4,786 <sup>m</sup> „
8 Ajusco (volcan extinguido).....	4,153 <sup>m</sup> „
9 Nevado de Toluca (volcan extinguido).....	4,150 <sup>m</sup> „
10 Pico de Quinceo.....	3,324 <sup>m</sup> „
11 Volcan del Jorullo.....	1,800 <sup>m</sup> „
12 Pico de Tancitaro.....	„
13 Nevado de Colima y volcan de Colima.....	2,871 <sup>m</sup> „
14 Mineral de Bolaños (en Jalisco).....	2,802 <sup>m</sup> „
15 Volcan de Seboruco en Chihuahua.....	„
16 Cumbre de Jesus María en id.....	2,511 <sup>m</sup> „

Todas estas cordilleras, consideradas parcialmente en los diversos Estados de la República, toman distintas denominaciones, las cuales se indicarán al tratar de cada uno de aquellos.

Muchas de las llanuras interiores del país llaman mucho la atencion por su magnitud, tales son:

- E. Bolson de Mapimí, terreno desierto recorrido por tribus salvajes
- F. Feracisimas vegas del río Nazas. Cultívase en ellas el algodón.
- G. Llanuras estériles y desiertas conocidas por el Salado.
- H. El Bajío, plan de los mas fértiles y productivos particularmente en cereales.
- I. Llanos pastales del Cazadero.
- J. Valle de México, notable por su extension y amenidad.
- K. Llanos de Apam, donde se cultiva el maguey fino.
- L. Campiñas de Puebla ricas en cereales.
- M. Plan de Amilpas y Cuernavaca, con terrenos feraces para el cultivo de la caña de azúcar, café y frutas.
- N. Valle de Toluca, con ricas tierras de labor y productivas en cereales.
- O. Valle de Oaxaca, con terrenos igualmente fértiles.

En una zona que muy bien podemos llamar de los volcanes que se extiende de Oeste á Este hácia los 19° de lat. N., cuya anchura puede considerarse de 22 leguas próximamente, y su parte media la línea que une el volcan de Colima con el de San Andrés Tuxtla en el Estado de Veracruz, existen los principales de la República. En efecto, en esta zona se encuentran los volcanes, unos en ignicion y



otros extinguidos, tales como el volcan de Colima y el Jorullo en actividad, el Nevado de Toluca, el Ajusco, el terreno volcánico que ocupa la parte S. E. del Valle de México entre los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco, y en el cual se observa el cerro Caldera con su cráter perfectamente determinado, el Popocatepetl en actividad entre México y Puebla, y por último, Pico de Orizava, Sierra Negra y Tuxtla en Veracruz.

Fuera de esta zona, el suelo de la República presenta en otros muchos lugares vestigios de tremendas erupciones que demuestran los grandes trastornos del globo, y muy particularmente de nuestro suelo. El volcan del Seboruco, en la comprension de Ahuacatlan, Estado de Jalisco, últimamente ha alarmado á los habitantes de esa parte del canton de Tepic con una nueva erupcion. La parte Norte de la Baja California es de constitucion volcánica lo mismo que la comprendida hácia el paralelo 27½ de latitud N. donde se encuentra el volcan de las "Virgenes"

### CARTA NUM. 3.

## PARTE HIDROGRAFICA.

(HIDROS AGUA Y GRAFOS DESCRIPCION.)

Entiéndese por cuenca hidrográfica la depresion del terreno á la cual afluyen todas las corrientes que descienden de las alturas limítrofes para depositarse en un cauce comun ó bien para dar su tributo á un rio principal. En el primer caso, la cuenca es cerrada como la del Valle de México, y en el segundo es abierta como la que forman los valles y cañadas sucesivas del rio de las Balsas, constituyendo la abertura de la cuenca, el ensanchamiento del terreno en medio del cual desemboca el rio.

Innumerables son las cuencas hidrográficas que la aspereza de nuestro suelo nos ofrece, siendo las principales las que en seguida se expresan:

**Cuencas cerradas.**—La del Valle de México y la de Rio Grande ó Metztiltan, al Norte de Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Cuencas abiertas.**—La del rio de las Balsas en Puebla, Oaxaca, Morelos, Guerrero, México y Michoacan, considerando todas sus arterias.—Cuenca hidrográfica del rio de Lerma, en los Estados de México, Querétaro, Michoacan y Guanajuato hasta la entrada del rio en Chapala, de donde sale de nuevo por la cañada de Joanacatlan y fragosas barrancas de Jalisco.—Cuenca del rio Pánuco en los Estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis, Tamaulipas y Veracruz. El rio del Desagüe, conocido ántes por de Cuautitlan, se une al de Tula por el Tajo de Nochistongo, obra colosal llevada á cabo por el gobierno español. Por este tajo se relaciona la cuenca del Pánuco con la del Valle de México.—Cuenca del Grijalva. La forman en su origen las montañas de los Chuchumatanes en Centro-América, y luego los valles de Jiquipilas y Custepeques y las estrechas cañadas de la Sierra Madre en Chiapas, dilatándose en la vasta region hidrográfica del territorio de Tabasco.

Tales son las cuencas principales que se han indicado por abrazar en su conjunto el territorio de varios Estados.

Los principales rios por su extension y caudal de sus aguas, son los siguientes, por el órden de su importancia:

18	Santiago y Lerma, que recorren.....	208	leguas.	Grande Océano.
24	Mexcala ó Zacatula, idem idem.....	164	"	G. O.
4	Yaqui, idem idem.....	150	"	Golfo de California.
15	Grijalva, idem idem.....	132	"	Golfo de México.
16	Usumacinta, idem idem.....	131	"	G. M.
4	Pánuco, idem idem.....	120	"	G. M.
17	San Pedro, idem idem.....	115	"	G. O.
2	Sonora, idem idem.....	100	"	G. C.
8	Sinaloa, idem idem.....	100	"	G. C.
13	Alvarado ó Papaloapan, idem idem.....	87	"	G. M.
7	Fuerte, idem idem.....	130	"	G. C.
1	Altar, idem idem.....	83	"	G. C.
4	Nazas, idem idem.....	81	"	Laguna interior.
5	Mayo, idem idem.....	74	"	G. C.
14	Coatzacoalcos, idem idem.....	87	"	G. M.
10	Culiacan, idem idem.....	60	"	G. C.

### LAGOS.

Podemos dividir en cinco grupos los principales depósitos de agua que se encuentran en la República.

1º Lagos que no reciben corriente ni dan origen á otras y se alimentan de las lluvias.—*En Chihuahua*, lagunas del Castillo, Encinillas y Jaco.—*En Durango*, la de Guatimapé.—*En Coahuila*, la del Muerto y Tlahualila que ántes recibía el Názas.—*En San Luis*, laguna de Santa Clara y otras muchas de agua salada al Occidente del Estado.—*En Jalisco*, la laguna de la Magdalena debida al desprendimiento de una tromba que causó grandes desastres, y además, las lagunas de San Márcos, Zacoalco, Atoyac, Sayula y Zapotlan.—*En Michoacan*, Tacascuaro y Pátzcuaro, aún cuando esta recibe las aguas del arroyo de su nombre, y algunos otros.—*En el Valle de México*, Xaltocan y San Cristóbal.—*En Puebla*, Quecholac y Alchichica.—*En Hidalgo*, Tecocotmulco y Zupitlan.—*En Morelos*, Tequesquitengo y Mazatepec.

2º Lagos formados por el ensanchamiento del alveo de los rios y son atravesados por ellos.—*En Jalisco y Michoacan*, Chapala, atravesado por el rio de Lerma.—*En el Estado de México*, la laguna de Lerma que recibe el rio Acalote formado por las vertientes de Atenco, Jajalpa, Techuchulco, Tescaliacac y ojos de agua de Almolyota, penetra en la laguna y sale de nuevo con el nombre de Lerma.—*En el Valle de México*, el lago de Xochimilco, recibe el rio de San Buenaventura que desciende de la Serranía de Ajusco y alimenta el canal de la Viga que lo une al lago de Texcoco.

3º Lagos que no reciben corrientes y son el origen de algun rio.—*En Guanajuato*, la laguna de Yuririapúndaro, que forma un arroyo que lo une al rio de Lerma.—*En Michoacan*, Lago de Zipimeo, forma otro arroyo que lo une al mismo rio.—*En Veracruz*, Catemaco, da origen al rio San Andrés, el cual se une al Tlacotalpan; laguna del Salado, nace de ella el rio Acula, que desemboca en Alvarado.

4º Lagos que reciben corrientes sin darles despues salida.—*En Sonora*, Laguna de Guzman, de Santa María y el Cármen, reciben respectivamente los rios de Casas Grandes, Santa María y Patos.—*En Coahuila*, la del Muerto, recibe las aguas del hermoso rio de Nazas.—*En el Valle de México*, San Cristóbal, en el cual desagua el rio de las Avenidas de Pachuca; el de Texcoco que se alimenta de los rios Mesquipayac, Papalotla, Texcoco y otros ménos importantes por el Oriente, y el Consulado y Guadalupe por el Occidente; el de Chalco, en el que descargan sus aguas los rios de Tlalmanalco y Tenango. Este lago se halla separado del de Xochimilco por el dique de Tlahuac.—*En Michoacan* la laguna de Cuitzeo se alimenta principalmente del rio de Morelia; Guadalupe y Bosquecillo en Jiquilpan, aumentan sus aguas con las fuertes avenidas de varios arroyos.—*En Hidalgo*, el lago de Metztiltan recibe el rio